

| | | |
|------------------|---|--|
| Cód. FO-ADQU-290 | <p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Acta de Terminación</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 6 | | |

**NÚMERO DE PROCESO: CCENEG-021-1-2019 - ORDEN DE COMPRA 46536
CONTRATO No. 4600085452 DE 2020**

| | |
|--|--|
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS |
| CONTRATISTA: | ASEAR S.A E.S.P |
| NIT: | 811044253-8 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | ALBERTO ANTONIO GARCÍA |
| CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: | 15.253.986 |
| OBJETO: | Prestación del Servicio de Aseo. |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | Veinti cuatro mil ochocientos ocho millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y seis pesos con treinta centavos (\$24.808.757.336,30 M/L) Incluido A.U. |
| ADICIÓN 01: | Quinientos dos millones novecientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos (\$502.940.254 M/L) Incluido A.U. |
| ADICIÓN 02 | Tres mil ciento dieciocho millones doscientos veintiún mil seiscientos veinte pesos (\$3.118.221.620 M/L) Incluido A.U. |
| ADICIÓN 03 | Cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$5.459.947.655 M/L) Incluido A.U. |
| ADICIÓN 04 | Tres mil trescientos dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y nueve pesos (\$3.302.443.279 M/L). Incluido A.U. |
| ADICIÓN 05 | Trescientos ochenta y un millones seiscientos sesenta y tres mil ciento setenta y ocho pesos (\$381.663.178 M/L) Incluido A.U. |
| ADICIÓN 06 | Dos mil cuatrocientos ochenta millones ochocientos diez mil seiscientos cincuenta y un pesos (\$2.480.810.651 M/L) Incluido A.U. |
| VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: | Cuarenta mil cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil novecientos setenta y tres pesos con veintiocho centavos (\$40.054.783.973,28 M/L) Incluido A.U. |
| PLAZO INICIAL: | Nueves meses, desde el primero (1) de abril de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). |
| AMPLIACIÓN 01 | Treinta (30) días, desde el primero (1) de enero hasta el treinta (30) de enero de dos mil veintiuno (2021). |

| | |
|---|--|
| AMPLIACIÓN 02 | Veintinueve (29) días, desde el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiuno (2021) hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiuno (2021). |
| AMPLIACIÓN 03 | Tres (3) meses, desde el primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021) hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021). |
| AMPLIACIÓN 04 | Un mes y veintitrés días, contados a partir del primero (01) de junio de 2021 hasta el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021). |
| AMPLIACIÓN 05 | Seis (06) días, contados a partir del veinticuatro (24) de julio de 2021 hasta el veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021). |
| AMPLIACIÓN 06 | Treinta y nueve (39) días, contados a partir del treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021) hasta el seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). |
| FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: | N/A |
| FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO: | N/A |
| DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: | Quinientos veinticuatro (524) días, desde el primero (1) de abril de dos mil veinte (2020) hasta el seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). |
| FECHA DE INICIO: | 01/04/2020 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 06/09/2021 |

En la ciudad de Medellín, el día siete (07) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron **ALEJANDRO OSORIO ZAPATA** como Supervisor y **ALBERTO ANTONIO GARCÍA**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa ASEAR S.A ESP, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha, el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones a las que hubo lugar. El contrato se recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los informes parciales de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente acta de terminación.
2. De los servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones: Se concluyó que el contratista prestó y ejecutó a satisfacción los servicios correspondientes al 100% del contrato, en el plazo estipulado, conforme a las obligaciones del mismo y según los informes que respaldan el servicio prestado con sus respectivos anexos.
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y a las garantías que amparan la calidad de los

| | | |
|------------------|---|--|
| Cód. FO-ADQU-290 | Formato FO-ADQU Acta de Terminación |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 6 | | |

mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


ALEJANDRO OSORIO ZAPATA
 Supervisor


ALBERTO ANTONIO GARCÍA
 Representante Legal